



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto “REG-08089 ADEC L.M.T. 15 Kv PSR702 Sustitución AP 141-44-1”, en el término municipal de El Romeral (Toledo).

Expediente: E-4521122139 CI
Beneficiaria: UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A.
Por resolución de 05.09.2023 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Y por resolución de 17.08.2023 se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del proyecto “REG-08089 ADEC L.M.T. 15 Kv PSR702 Sustitución AP 141-44-1”, en el término municipal de El Romeral (Toledo).

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que se relacionan en el Anexo, para que comparezcan el día 13 de junio de 2024, a partir de las 11 horas, en el Ayuntamiento de El Romeral (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o que, por cualquier causa, no haya sido posible practicar la notificación individual.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Asimismo, debe aportarse DNI, documentación acreditativa de la titularidad o derecho (escritura, Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles...) y número de cuenta bancaria para abonar el justiprecio en caso de llegarse a acuerdo. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.

Los datos personales incluidos en este procedimiento forman parte del tratamiento “DUP instalaciones eléctricas y gasísticas autorizadas”, cuyo responsable es la Dirección General de Transición Energética, y que tiene por finalidad la gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas y gasísticas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable. Más información en esta página web: <https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos>

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS por el proyecto “REG-08089 ADEC L.M.T. 15 Kv PSR702 Sustitución AP 141-44-1 ”

Lugar de reunión: Ayuntamiento de El Romeral (Toledo)

Datos finca		Datos catastrales			Titular	Afección	Citación	
Nº	Término municipal	Polígono	Parcela	Naturaleza		Apoyo	Día	Hora
1	El Romeral	24	215	Viñedo	***9559**	Nº: 144-44-1 Sup: 0,64 m ²	13.06.2024	11:00

En Toledo, a 16 de abril de 2024.- La Delegada Provincial, Montserrat Muro Martín.

Nº. I.-2173